Aplicación de examen de recuperación.

Tecnología, Confección del Vestido e Industria Textil.

Aplicable únicamente a alumnos con calificación de segundo periodo reprobatoria.

Los siguientes puntos son **requisitos**, deberán ser cumplidos al 100%.

- El alumno deberá entregar su carpeta con el 100% de los trabajos realizados en el primer y segundo periodo.
- El alumno deberá entregar el 100% de proyectos realizados en el periodo reprobado.
- El alumno deberá tener registrado el 100% de trabajos y proyectos realizados en el periodo actual.
- El alumno deberá redactar y entregar una guía de mínimo 40 reactivos, escrita a mano. Dicha guía se obtendrá de los primeros 8 temas del libro "De lo humano y comunitario".
- El padre de familia junto con el alumno interesado deberá solicitar una cita en orientación con la docente para entrega de requisitos y firma de acuerdos y compromisos.

Los puntos anteriores deben cumplirse a más tardar el 19 abril.

Importante.

- El presentar el examen de recuperación no asegura su aprobación.
- La calificación de recuperación máxima a obtener es de 7.
- Si el alumno incidiera reprobar el 3° periodo, la calificación obtenida en el examen de recuperación **no** será aplicada.